



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, DE 12 DE MAYO DE 2023, POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESTANCIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DEL PERSONAL (PAS) PARA RECIBIR FORMACIÓN ERASMUS+ KA131. CURSOS ACADÉMICOS 2022/23 Y 2023/24, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 13 DE MARZO DE 2023

En virtud de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de 13 de marzo de 2023, se convocaron **plazas de movilidad** para recibir **formación** dentro del Programa de movilidad Erasmus+ KA131, y una vez finalizado el plazo establecido en la Resolución de 21 de abril por la que se publicó el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, se publica la primera resolución de adjudicación provisional.

Las personas solicitantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles para aceptar o renunciar a la plaza. Si no realizan ninguna actuación durante este trámite se les tendrá por desistido de su solicitud en la presente convocatoria.

Las personas solicitantes podrán presentar reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir de la publicación a través del Registro General de la Universidad.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Por Delegación de funciones mediante Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén de 7 de mayo de 2019, BOJA núm. 125 de 2 de julio de 2019)

Sebastián Bruque Cámara

CSV : GEN-2017-6787-64b2-1345-c4d0-4219-6cbb-1c81

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA : 15/05/2023 10:46 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 15/05/2023 10:46



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00031032622

CSV

GEISER-eb03-4969-ba0f-4bed-a9e3-166e-2424-518f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/05/2023 08:16:20 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

